



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA EMUSER S.L. (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE CIUDAD REAL),

En Ciudad Real, a 17 de diciembre de 2020 , siendo las 17,33 horas, se reúne a distancia por medios telemáticos conforme a los motivos que se expresan en la convocatoria, LA JUNTA GENERAL DE LA EMUSER S.L., (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE CIUDAD REAL), en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de D David Serrano De La Muñoza y con la asistencia de la Excmá Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. M^a del Pilar Zamora Bastante y de los Sres. Concejales D Nicolás Clavero Romero, D^a Raquel Torralbo Pérez, , D^a Sara Susana Martínez Arcos, D Antonio Gallego González, D^a Ana Belén Chacón Madrid, D Ignacio Sánchez Pascual, D^a Matilde Hinojosa Serena, D Casimiro Pastor Millán, D Francisco Cañizares Jiménez, D Enrique Belda Pérez-Pedrero, D^a Ana María Muñoz Torija, D^a María Del Rosario Roncero García-Carpintero, D^a Aurora Galisteo Gámiz, D^a María Del Mar Sánchez Izarra, D Miguel Ángel Poveda Baeza, D Pedro María Lozano Crespo, D^a Eva María Masías Avis, D Pedro Manuel Maroto Mojonero, D^a Mariana Boadella Caminal, D^a Nieves Peinado Fernández-Espartero, Doña M^a del Prado Galán Gómez y D Luis Juan Blázquez García-Valenzuela; asistiendo el Sr. Secretario General del Pleno D. Miguel Ángel Gimeno Almenar, la Sra. Interventora accidental D^a Carmen Sáenz Mateo, y la Sra. Gerente de la EMUSER SL. Dña. Patricia Muñoz Gallardo.

Excusa su asistencia D^a María Ángeles Mur Nuño, concejala del grupo popular.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA 2021

Queda enterada la Junta General de los antecedentes del Presente punto.

La Sra. Roncero, Concejala del Grupo Popular, pregunta si este PAIF no se incorpora al Presupuesto de 2021.

El Sr. Clavero, Concejal Delegado de Hacienda, explica que, como se ha venido haciendo siempre, la Junta General aprueba el PAIF de forma independiente, y se incorpora al Presupuesto consolidado.

Sometido el asunto a votación, por 13 votos a favor y 11 abstenciones de los grupos popular (8 presentes), Unidas Podemos (2) y Vox (1), la Junta General acordó aprobar la siguiente propuesta formulada por el Consejo de Administración en sesión de 24 de noviembre de 2020, y en consecuencia, toda la documentación a que se refiere:

“1.- Aprobar la formulación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2.021.

2.- Dar traslado a la Junta General de Socios para su debate y en su caso, aprobación.

Resultando de la votación lo siguiente :

Votos a favor : 6

Votos en contra : 0

Abstenciones : 2 (De Dña. María del Rosario Roncero y de Dña. Nieves Peinado).

Propuesta que es aprobada por MAYORIA”.

En cuanto a la previsión de pérdidas y ganancias, el texto del documento obra en el expediente de su razón.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Sr. Secretario explica el procedimiento a seguir en este asunto.

Sometido a votación, la Junta General, por unanimidad de los asistentes, aprueba el acta de la presente sesión, levantando la sesión la Presidencia a las 17,36 horas.

LA PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,